



LUNES 23 DE DICIEMBRE DE 2019
AÑO CVI - TOMO DCLX - N° 243
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 4
Notificaciones	Pag. 4
Sociedades Comerciales	Pag. 6

ASAMBLEAS

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE EMBALSE - ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 77 de la Comisión Directiva, de fecha 16 /12/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de diciembre de 2019, a las 20 hs, en la sede social sita en calle publica s/n, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 42, cerrado el 30 de junio de 2.019; y 3) Elección de autoridades: un secretario, un 2do vocal titular, 1 revisor de cuentas titular, 2do revisor de cuentas titular, 1er revisor de cuentas suplente, y 2do revisor de cuentas suplente. un Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 246038 - \$ 2846,25 - 26/12/2019 - BOE

SOCIEDAD RURAL

GENERAL LEVALLE

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10/01/2020, a las 19 hs, en Rivadavia 153, Gral Levalle, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 socios para suscribir el acta. 2) Consideración documentación correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31/07/2018 y 31/07/2019. 3) Renovación de autoridades. Fdo: Vincenti Federico-Presidente, Ponzi Juliana-Secretaria

8 días - N° 244540 - \$ 1431,20 - 24/12/2019 - BOE

AERO CLUB DEÁN FUNES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Por Acta de la Comisión Normalizadora, según Expediente N° 0007-144332/2018, con fecha 16/12/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11/01/2020, a las 18:30 horas en primera convocatoria y a la hora 19:30 en segunda en caso de no concurrir el número de asociados fijado por

el Estatuto, en el domicilio sito en calle Francisco Nuñez 243 de esta Ciudad de la Ciudad de Deán Funes, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea, junto con los miembros de la Comisión Normalizadora. 2) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora. 3) Consideración del Estado de Situación Patrimonial al 13 de mayo de 2019. 4) Elección de los miembros de la Comisión Directiva: Presidente, Vice-presidente, Secretario, Pro-secretario, Tesorero, Pro-tesorero, (tres) Vocales y (tres) Vocales suplentes. 5) Elección de los miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas: 3 (tres) Titulares y 1 (uno) Suplente.

8 días - N° 245388 - \$ 5019,20 - 03/01/2020 - BOE

ASOCIACION GREMIAL EMPLEADOS DE COMERCIO DE RIO CEBALLOS

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de Enero de 2020 a las 20:30hs en primer llamado y 21:30 en segundo llamado en su Sede sita en calle Lestache N°42 de la Ciudad de Río Ceballos, Córdoba. ORDEN DEL DIA: Elección de 3 (tres) socios para conformar la junta electoral que convocará y fiscalizará el acto comicial de renovación de autoridades, que se llevará a cabo el día 09 de Abril de 2020. Según lo establece la Ley N°23551 y Decreto Reglamentario 467/88, y Art. 15 del estatuto. AVENDAÑO MARCELA - BUSTAMANTE E. ALBERTO - Secretaria de Actas - Secretario General.

3 días - N° 244080 - \$ 1055,40 - 23/12/2019 - BOE

EMPRESA JUAN CARUSO S.A.C.I.F.E.I.

Convocar a Asamblea General Ordinaria en 1ª y 2ª simultáneamente el día 02/01/2020, 16:00hs y 18:00hs respectivamente, en calle 27 de Abril 1028, Ciudad de Córdoba, cierre de Registro el día 26/12/2019. Orden del día; PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente. SEGUNDO: Consideración de la Memoria, Estados Contables, Anexos de Ley, todo correspondiente

al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2019, según lo establece el artículo 234, inciso 1º de la Ley N° 19.550. TERCERO: Consideración de la gestión y retribución a Directores y Síndico por el ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2019, atento a las disposiciones de art. 261 de ley 19.550. CUARTO: Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por el término de tres ejercicios. QUINTO: Designación y elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio.-

5 días - N° 245040 - \$ 6156,25 - 23/12/2019 - BOE

ASOCIACION CIVIL LA CULTURAL

RIO CUARTO

Señores Asociados: Convócase a los asociados de la Asociación Civil "La Cultural" a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 18 de Enero de 2019 a las 19:00 hs. en la sede social para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario aprueben y firmen el acta de Asamblea; 2º) Consideración de la Memoria Anual, Estado Contable y demás Anexos y Notas Complementarias, correspondientes al 7º Ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2019, de los Informes del Revisor de Cuentas y del Auditor y del resultado del ejercicio. 3º) Cambio de autoridades.

3 días - N° 245263 - \$ 985,20 - 24/12/2019 - BOE

CENTRO JUVENIL AGRARIO GENERAL BELGRANO ASOCIACIÓN CIVIL

RIO TERCERO

Por Acta N° 202 de la Comisión Directiva, de fecha 13/12/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de enero de 2020, a las 21 horas, en la sede social

sita en calle Independencia y Saavedra Lamas de la ciudad de Río Tercero, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 15, cerrado el 31 de Agosto de 2.009, Ejercicio Económico N° 16, cerrado el 31 de Agosto de 2.010, Ejercicio Económico N° 17, cerrado el 31 de Agosto de 2.011, Ejercicio Económico N° 18, cerrado el 31 de Agosto de 2.012, Ejercicio Económico N° 19, cerrado el 31 de Agosto de 2.013, Ejercicio Económico N° 20, cerrado el 31 de Agosto de 2.014, Ejercicio Económico N° 21, cerrado el 31 de Agosto de 2.015, Ejercicio Económico N° 22, cerrado el 31 de Agosto de 2.016, Ejercicio Económico N° 23, cerrado el 31 de Agosto de 2.017, Ejercicio Económico N° 24, cerrado el 31 de Agosto de 2.018 y Ejercicio Económico N° 25, cerrado el 31 de Agosto de 2.019; 3) Elección de autoridades; y 4) Razones por las cuales la asamblea ordinaria se realizó fuera del término fijado en el estatuto.

3 días - N° 245308 - \$ 2397 - 23/12/2019 - BOE

AZ AMINISTRACION DE ARCHIVOS S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria Unánime Número Veintiuno, llevada a cabo en fecha 30-04-2019 se eligieron nuevas autoridades de la Entidad AZ AMINISTRACION DE ARCHIVOS S.A., para un nuevo período estatutario, resultando las siguientes: Carlos Solano Alarcón, DNI: 12.402.175 DIRECTOR TITULAR – PRESIDENTE; Roberto Juan Cristóbal Cravero, DNI: 10.062.389 DIRECTOR SUPLENTE. Por acta de Reunión de Directorio N° cincuenta y uno del 30-04-2019, los suscriptos aceptan dichos cargos y fijan domicilio especial a sus efectos.

1 día - N° 245313 - \$ 239,35 - 23/12/2019 - BOE

EMBOTELLADORA DEL ATLÁNTICO S.A.

Convocatoria: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, convocamos a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 13 de enero de 2020, a las 11 horas, y el 14 de enero de 2020, a las 11 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Ruta Nacional 19 km. 3,7 de la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, a efectos de considerar el siguiente: Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de las ganancias líquidas y realizadas acumuladas en la cuenta "Resultados No Asignados". Consideración de la distribución

de dividendos con la totalidad o una porción del saldo positivo de la cuenta "Resultados No Asignados". Recordamos a los señores Accionistas que deben cursar la respectiva comunicación para ser inscriptos en el registro pertinente, con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea de acuerdo con lo previsto por el artículo 15 del Estatuto Social y la legislación vigente, en nuestra sede social señalada precedentemente. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 245340 - \$ 3393,75 - 27/12/2019 - BOE

CLUB ATLETICO HURACAN

LAS ISLETILLAS

Convoca a ASAMBLEA ORDINARIA de asociados para el 20 de Enero de 2020 a las veinte horas en su sede social sita en calle Pioneros de Este Pueblo s.n. de la localidad de Las Isletillas, para tratar el siguiente orden del día: 1.-) Lectura y consideración del acta anterior. 2.-) Designación de dos asambleístas presentes para suscribir el acta de asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario de la entidad. 3.-) Lectura y tratamiento de Balance General por los Ejercicios N° 73, N° 74, y N° 75 cerrados el 30 de Noviembre de 2016, 30 de Noviembre de 2017, y 30 de noviembre de 2018 respectivamente, Memorias, Cálculo de Recursos y Gastos para el ejercicio siguiente e Informe de Comisión Revisadora de Cuentas para los Ejercicios N° 73, N° 74, y N° 75 cerrados el 30 de Noviembre de 2016, 30 de Noviembre de 2017, y 30 de noviembre de 2018 respectivamente. 4.-) Elección y proclamación de la totalidad de los miembros de Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas a saber: Presidente, Secretario, Tesorero, tres Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes todos por dos años en el ejercicio de sus funciones; y tres Revisadores de Cuentas Titulares y tres Revisadores de Cuentas Suplentes todos por dos años en el cumplimiento de sus mandatos. 5.-) Causas por las cuales se realiza fuera de término la Asamblea.

3 días - N° 245351 - \$ 2348,25 - 24/12/2019 - BOE

LAS DELICIAS S.A.

El Directorio de Las Delicias S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionista para el día 06 de Enero de 2020 en primera convocatoria a las 18:00 horas, y en segunda convocatoria a las 19:00 horas, a celebrarse en el Salón de Usos Múltiples sito en Av. Del Orcomolle 1896, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta, conjuntamente con quien

preside la asamblea; 2) Ratificación de las Asambleas Generales Ordinarias de fecha 11/12/2014, 14/12/2016 y 06/12/2018; 3) Autorización del Sr. Presidente Luis Alberto Pérez a validar la documentación a presentarse a los fines de la inscripción de las autoridades electas mediante Asambleas Generales Ordinarias de fecha 11/12/2014, 14/12/2016 y 06/12/2018 conforme normativa vigente. Para intervenir en la asamblea los Señores Accionistas deberán confirmar su asistencia suscribiendo el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea Generales, el que se encontrará a disposición hasta el día 30/12/2019 a las 18:00 horas en el domicilio de la administración, todo conforme el Art. 32 del Estatuto Social de Las Delicias S.A. y lo prescripto por la Ley 19550 y modif. El Directorio.

5 días - N° 245449 - \$ 7787,50 - 24/12/2019 - BOE

COOPERATIVA AGRICULTORES DEL SUR LTDA.

JOVITA

Sr. Asociado: El Consejo de Administración convoca a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 10/01/2020 a las 20hs, en Ruta Provincial N°27, Sección Quintas, de la Localidad de Jovita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día: 1. Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta. 2. Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se celebra fuera del término legal estipulado. 3. Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General con Cuadros Anexos, Estados Contables, Informe del Síndico e Informe del Auditor Exterior, y Proyecto de Distribución de Excedentes, todos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 4. Elección de una Mesa Escrutadora de votos, compuesta por tres miembros. 5. Renovación total del Consejo de Administración por finalización de mandatos. 6. Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. La Asamblea quedará válidamente constituida en la primera convocatoria con la presencia de más de la mitad de asociados, una hora después, en la segunda convocatoria, la Asamblea se realizará sea cual fuere el número de asistentes. Todos los documentos se encuentran en la sede de la Cooperativa.

3 días - N° 245552 - \$ 2157,15 - 24/12/2019 - BOE

CLUB ATLÉTICO BARTOLOMÉ MITRE

LAS VARILLAS

El Club Atlético Bartolomé Mitre convoca a los asociados, de acuerdo a lo dispuesto en el Ar-

título 89 del Estatuto Social, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de diciembre de 2019 a las 20:00 hs, en la intersección de las calles Almirante Brown y Liniers de la Ciudad de Las Varillas. Orden del día: a) Lectura del Acta de Asamblea anterior; b) Designación de dos asambleístas para que en forma conjunta al presidente y secretario de la entidad suscriban el acta de la asamblea; c) Explicación de las causas por la que la asamblea se realiza fuera de termino; d) Lectura y Aprobación de las Memorias, Balances Generales y Cuadro de Recursos y Gastos e Informes del Auditor certificados por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas e Informes del Órgano de Fiscalización por los ejercicios finalizados el 30 de noviembre de 2017 y 30 de noviembre de 2018; e) Elección de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización.

2 días - N° 245578 - \$ 1076,70 - 23/12/2019 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR MARIANO MORENO DE CAPILLA DEL MONTE

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de diciembre de 2019 a las 19.00 hs. en Sarmiento y Rivadavia, Capilla del Monte, Córdoba. Orden del Día: 1) Lectura Acta Asamblea anterior 2) Designación de dos socios para firmar Acta Asamblea 3) Lectura y consideración de Memoria, Balance General al 31 de Agosto de 2019, e Informe Comisión Revisora de Cuentas 4) Renovación parcial Comisión Directiva: Por dos años: Presidente, Pro-Secretario, Tesorero y un Vocal Titular. Por un año: tres Vocales Suplentes 5) Renovación total Comisión Revisora de Cuentas: Por un año: Tres Miembros Titulares y un Suplente

3 días - N° 245717 - \$ 1024,20 - 26/12/2019 - BOE

FEDERACION DE BASQUETBOL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Convoca a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el día 27 de diciembre de 2019, a las 19:30hs; en la sede social, sita en Bv. Las Heras 342/360, Barrio Ducasse, de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Considerar los poderes presentados por los delegados presentes 2) Considerar la memoria, balance general, cuentas ganancias y pérdidas e inventario, correspondiente al Ejercicio 2019 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Discutir, modificar y/o aprobar el presupuesto de gastos y cálculo de recursos elevado por el Consejo Directivo. 4) Confirmar o rechazar las afiliaciones, acordadas por el Consejo Directivo o las Asociaciones, rectificando si fuese necesario, las demarcaciones territoriales (o zo-

nas) en base a los convenios que someta a su consideración el Consejo Directivo. 5) Considerar los proyectos de las Asociaciones y del Consejo Directivo los que deberán ser conocidos por las afiliadas con no menos de quince (15) días de anticipación. 6) Designar a las Asociaciones que serán sede de los Campeonatos Provinciales de Selecciones teniendo en cuenta el orden de prioridad existente y de conformidad a la reglamentación que establece la obligatoriedad de su disputa anual. 7) Aprobar o rechazar los actuados por los Congresos de los Campeonatos Provinciales. 8) Designar dos (2) delegados de los presentes para que con su firma den conformidad al acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

3 días - N° 245887 - \$ 5726,25 - 24/12/2019 - BOE

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD DE LUYABA LTDA.

CONVOCATORIA. El Consejo de Administración de la Cooperativa de Electricidad de Luyaba Ltda. Convoca a Asamblea Ordinaria de acuerdo a lo dispuesto en el ACTA N° 183 del libro de Actas de Reunión del Consejo de Administración N°3, para el día 28 de diciembre del año 2019 a las 19 hs. en el salón de la cooperativa, ubicado sobre calle pública S/N° a 150 mts de Ruta Pcial 14 S/ N°, para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos socios presentes para que conjuntamente con los Señores Presidente y Secretario Firmen el Acta de Asamblea. 2- Motivo por el cual se convoca fuera de términos legales. 3- Consideración de Memoria, Balance, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe del Auditor, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Ganancias correspondiente al Ejercicio cerrado al treinta y uno de Diciembre de dos mil dieciocho. 4- Elección de tres asociados para integrar la comisión escrutadora. 5- Renovación parcial de Autoridades: elección de cinco Consejeros Titulares, un Síndico Titular y un Síndico Suplente. Ref Art 32 Estatuto.

3 días - N° 245978 - \$ 4162,50 - 24/12/2019 - BOE

CLUB DEPORTIVO DEFENSORES JUVENILES

EL CLUB DEPORTIVO DEFENSORES JUVENILES CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DEL 2019 A LAS 19.00 HS EN SU SEDE SOCIAL SITA EN CALLE LOS LATINOS 7452 DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA PARA TRATAR LA SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1- LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR. 2- DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3- INFOR-

ME Y CONSIDERACIÓN DE LAS CAUSAS QUE NO SE CONVOCÓ ASAMBLEA AÑOS 2017 Y FUERA DE TERMINO AÑO 2018. 4- APROBAR LAS MEMORIAS 2017 Y 2018. 5- APROBAR LOS BALANCES GENERAL EJERCICIOS 2017 Y 2018 E INFORMES DE LA COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS. 6- ELECCIÓN TOTAL DE AUTORIDADES Y COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS. EL SECRETARIO.

3 días - N° 244943 - \$ 994,95 - 23/12/2019 - BOE

ASOC. DEL INSTITUTO DE ENSEÑANZA ESPECIALIZADA INST. MARIETTE LYDIS

Por Acta N°1332 de la Comisión Directiva, de fecha tres de diciembre de Dos Mil Diecinueve, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día dieciocho de enero de Dos Mil Veinte, a las 09:00 hs, en la Sede Social sita en calle Cassaffousth 85, de la ciudad de Villa Carlos Paz, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de la asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente al ejercicio Económico N° 42 cerrado el 31 de diciembre de 2018; 3) Elección de autoridades a saber: Presidente por 2 ejercicios, Secretario por 2 ejercicios, Tesorero por 2 ejercicios, 4 Vocales Titulares por 2 ejercicios, 2 Vocales Suplentes por 1 año, Revisor de Cuentas Titular por un ejercicio, Revisor de Cuentas Suplente por un ejercicio.

5 días - N° 245440 - \$ 5675 - 24/12/2019 - BOE

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE NONO LTDA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL 63 EJERCICIO ECONÓMICO DE LA COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE NONO LTDA. Señores Asociados: Conforme a lo dispuesto por el Art. 30 del estatuto Social, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Nono Ltda., convoca a Asamblea General Ordinaria, correspondiente al ejercicio N° 63 cerrado el 31 de Julio de 2019 a realizarse en el Salón Área Técnica – Galpón Cooperativa, sito en calle Haicana S/n (Lado este Cementerio Municipal) de esta localidad de Nono a las 18:00 horas del día 10 de Enero de 2020.-ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asambleístas para que junto con el Presidente y Secretario firmen el acta de asamblea.-2. Motivos por los que la Asamblea se celebra fuera del término Estatutario.-3. Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Cuadro de Re-

sultados, Cuadros Anexos, Informe de Auditoria e Informe del Sindico, correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de Agosto de 2018 y finalizado el 31 de Julio de 2019. 4. Elección de tres Consejeros Titulares en reemplazo de los Sres. Schwesig Martin, Lange Gisela; Esteban Sergio Joel por cese en sus mandatos y tres Consejeros Suplentes.- 5. Consideración de aporte solidario para el sostenimiento de los Servicios Sociales.-6. Informe sobre acciones llevadas a cabo por el servicio de Internet. La Asamblea se realizará válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los asociados (Artículo N° 32).- Martin Schwesig - Presidente, Bernardo Klare Von Hermann – Pro Secretario, Juan Pedro Alaniz - Tesorero.-

3 días - N° 245548 - \$ 5844,30 - 23/12/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES Y PROVINCIALES DE MORRISON

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. La Comisión Directiva convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de Diciembre de 2019 a las 18:00 horas, en nuestro local social, sito en Av. San Martín N° 433 de la localidad de Morrison; Provincia de Córdoba, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°)- Rectificar la cantidad de días de publicación de edictos que convocan a la Asamblea Ordinaria del día 05 de Noviembre de 2019, los mismos según el Art N° 33 del Estatuto del Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales y Provinciales de Morrison son 8 días y por error de publicaron 3 días.- 2°)- Ratificar lo aprobado en el Acta N° 351 de fecha 05-de Noviembre de 2019.-

5 días - N° 244781 - s/c - 23/12/2019 - BOE

SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS VILLA DOLORES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 17/12/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de Enero 2020, a las 20.30 horas, en la sede social sita en Ricardo Rojas 150, Villa Dolores, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Fijar los motivos por el cual se llama fuera de termino de las asambleas correspondientes 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de Junio de 2019; y 4) Elección de

sus autoridades a saber Vice Presidente, Tesorero , 2° vocal Titular, 1° vocal suplente, 3° vocal Suplente, Revisor de cuentas Suplente. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 245769 - s/c - 23/12/2019 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACION AGROPECUARIA N° 234

AMBUL

CONVOCATORIA. De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, CONVOCASE a los señores Socios de la Asociación Cooperadora del Instituto Provincial de Educación Agropecuaria No 234, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a llevarse a cabo el día 23 de Diciembre de 2019 a las 8 hs, en el domicilio del I.P.E.A. No 234, calle Pública s/n Ambul, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Lectura del acta de asamblea del ejercicio anterior . 2.- Designación de dos (2) asociados para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario de la entidad.- 3.- Lectura de la Memoria presentada por la Comisión Directiva correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2019.- 4.- Consideración y resolución del Balance General cerrado el 31 de Julio de 2019 , conjuntamente con los cuadros complementarios y el Estado de Recursos y Gastos.- 5.- Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.- 6.- Fijar importe de la cuota social.-

1 día - N° 246077 - \$ 1395 - 23/12/2019 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

Transf. Fondo de Comercio: por Esc N°82 de fecha 16/12/2019 Reg. 379; Omar Ernesto RODRIGUEZ, DNI 10.447.528 dom. Adolfo Berro N° 4.464 B° Artigas como tradens; y como Accipiens RODRIGUEZ Sergio Matías, DNI 27.550.829 Y RODRIGUEZ Martín Ignacio, por "CHACABUCO DENTAL" S.A.S C.U.T. 30716565064; Insc. a la MATRICULA No 21551-A, . el tradens vende cede y transfiere a favor del accipiens, el total del mobiliario y los bienes de cambio que se detallan en anexo, ubicados en calle Chacabuco N° 247 y 249 P.B. Precio: \$5.500.000: cancelado \$1.500.000, saldo dos (2) cuotas semestrales de \$2.000.000 c/u más 40% de intereses sobre saldo. Asume el accipiens únicamente toda deuda de origen comercial con Proveedores de Omar E. Rodriguez.-el accipiens declara que ha asumido el listado de personal con más su categoría y antigüedad; Por el presente se formaliza el traspaso – cesión de derechos y acciones- a los fines de la utilización sine die del nombre registrado de

"Omar Dental"- se constituye un fondo de reparo a los fines de atender eventuales oposiciones: comisionado para atender oposiciones en el domicilio de Av. Caraffa 2207 de la ciudad de Córdoba al Dr. Godofredo Federico Lazcano Colodrero Matrícula Profesional 1-28142, dentro de los 30 días corridos a contar del último de publicación de edictos.-

5 días - N° 245466 - \$ 3783,75 - 30/12/2019 - BOE

NOTIFICACIONES

Tribunal de Calificaciones Notarial - Ley Notarial 4183. Concurso de Antecedentes y Oposición para cubrir registros notariales vacantes año 2020. TEMARIO AÑO 2020. PRUEBA ESCRITA. 1) Compraventa inmobiliaria. Boleto de compraventa inmobiliaria. Permuta. 2) Constitución de hipoteca. 3) Donación de inmuebles. Usufructo. Afectación a régimen de vivienda. 4) Reglamento de Propiedad Horizontal. Conjuntos inmobiliarios. 5) División de condominio. Partición extrajudicial de herencia.. Liquidación y partición de la comunidad. Adjudicaciones. 6) Testamentos. Conveniencias matrimoniales. 7) Personas jurídicas. Sociedades. Aportes. Cesión de acciones y cuotas. Transformación, fusión y escisión. Aumento de capital. 8) Mandato general. Mandato especial. Mandato irrevocable. Cesión de derechos. Fideicomiso. 9) Actas. Servidumbres. 10) Trámites inscriptorios. Certificados e informes. Recursos registrales. PRUEBA ORAL. UNIDAD 1: a) El Notario. Concepto. Caracteres, título y función, deberes y derechos. Asesoramiento. Competencia. Actuación protocolar y extraprotocolar. Ética. Ética profesional. Extensión y límites. Normas. Secreto profesional. b) Ineficacia de los actos jurídicos. Nulidad. Clases de nulidades. Efectos. Confirmación. Ratificación. Rectificación y reproducción de actos jurídicos. Subsanación de escrituras. Escrituras complementarias. Entrelíneas, sobreraspados, enmendados y salvados. Escrituras sin comparecientes. Argumentos a favor y en contra de su eficacia. c) Testamentos. Concepto. Tipos. Capacidad de los otorgantes. Requisitos formales para cada uno de ellos. Revocación. Protocolización de testamentos. Procedimiento. d) Nuevos derechos reales incorporados en el CCCN. Superficie. Conjuntos inmobiliarios. Tiempo compartido. Cementerios privados. e) Personas jurídicas. Concepto. Personalidad. Clasificación. Persona jurídica privada. Personalidad diferenciada. Inoponibilidad de la personalidad jurídica. Atributos y efectos de la personalidad jurídica. Deber de lealtad. Interés contrario. Prelación normativa. Funcionamiento, disolución y liquidación de la persona jurídica privada. UNIDAD 2: a) El documento notarial. Concepto. Elementos:

corporalidad, contenido, autor. Requisitos. Forma del documento notarial. Su valoración. Certeza y seguridad jurídica. La firma en los instrumentos públicos. Diversos casos. Valor de la impresión digital. b) Actos celebrados por menores, menores emancipados, personas humanas con capacidad restringida e inhabilitados. Intervención de sus representantes legales: Padres, Tutores, Curadores y Apoyos. c) Hipoteca. Concepto. Requisitos de su constitución. Efecto. Validez. Cancelación. El mutuo con garantía hipotecaria. Cláusulas. Hipoteca de parte indivisa. Prenda y anticresis. Constitución y efectos. Extinción. d) Certificación de firmas. Naturaleza jurídica. Efectos. Libro de Registro de Intervenciones. Certificación de impresiones digitales. Casos y efectos. e) Asociaciones civiles. Simple asociaciones. Fundaciones. Concepto. Constitución. Administración y gobierno. Fiscalización. Disolución y liquidación. Sociedades Cooperativas. UNIDAD 3: a) Escritura pública. Concepto. Elementos. Requisitos. Validez. Sujetos de la escritura. Otros intervinientes. Capacidad y legitimación. Nulidades instrumentales. Causas y efectos en relación al notario, otorgantes y terceros. b) Consignación extrajudicial. Procedencia y trámite. Forma. Derechos del acreedor. c) Propiedad Horizontal. Concepto. Naturaleza jurídica. Reglamento de Propiedad Horizontal. Prehorizontalidad. d) La dación de fe. Fe pública. Concepto. Origen. Elementos. La fe pública documental. Fe de conocimiento. e) Sociedades. Concepto. Forma del contrato de sociedad. Publicidad e inscripción. Control de legalidad. Nulidades societarias. Principios generales. Nulidad vincular. Nulidad del contrato social. Nulidad de cláusulas del contrato social. UNIDAD 4: a) El boleto de compraventa inmobiliaria. Naturaleza jurídica. La seña. Régimen de la mora. Posesión otorgada por boleto. Sus efectos. Derechos del adquirente ante la quiebra y las medidas cautelares ordenadas en contra del vendedor. b) Protocolo notarial. Concepto. Origen. Finalidad. Contenido. Propiedad. Habilitación. Formación. Índices. Conservación. Archivo. Custodia. Pérdida y destrucción. Secreto profesional. Límites. c) Vivienda. Afectación. Efectos. Ventajas de la Afectación. Beneficiarios. Desafectación. Distintos supuestos. Asentimiento conyugal y convivencial para la desafectación: casos. d) Actas notariales. Concepto. Clases. Requisitos. Efectos. Intervención de los requirentes. Diligencias. Protestos de pagarés y letras de cambio. Concepto. Lugar y oportunidad en que debe realizarse la diligencia. Contenido del acta notarial. Estipulaciones contenidas en el documento. Efectos. e) Sociedades incluidas en la Sección IV del Capítulo I de la LGS. Personalidad. Régimen de responsabilidad. Oponibilidad del contrato. Representación, admi-

nistración y gobierno. Bienes registrables. Subsanación. Relación entre acreedores sociales y acreedores particulares de los socios. UNIDAD 5: a) Certificaciones y trámites previos necesarios para el otorgamiento de escrituras en sus distintos tipos. Plazos. Validez. El procedimiento registral con relación a los derechos reales y personales. Fe pública registral. Principio de prioridad registral. Reserva de prioridad. Eficacia y efectos. b) Permuta. Dación en pago. Cesión de créditos y derechos. Formalización de estos negocios. c) Régimen patrimonial del matrimonio. Convenciones matrimoniales. Donaciones por razón de matrimonio. Disposiciones comunes a todos los regímenes. Régimen de comunidad. Bienes Propios y Gananciales. Prueba del carácter propio o ganancial. Gestión de los bienes en la comunidad. Extinción de la comunidad. Indivisión postcomunitaria. Liquidación y partición de la comunidad. Régimen de separación de bienes. Uniones convivenciales. d) Fideicomiso. Definición legal. El dominio fiduciario. La titularidad fiduciaria: naturaleza del derecho. La separación de patrimonios. Previsiones básicas y obligatorias del contrato. Sustitución del fiduciario. Transmisión del dominio fiduciario. Efectos. Extinción del fideicomiso. Fideicomiso financiero. Fideicomiso testamentario. e) Estado de socio. Derechos y obligaciones de los socios. Transmisibilidad del carácter de socio. Administración y representación de las sociedades. Designación, renuncia y remoción de los administradores de sociedades. Sociedades entre cónyuges. Reducción a uno del número de socios. UNIDAD 6: a) Compraventa. Concepto. Caracteres. Naturaleza jurídica. Bienes muebles e inmuebles. De la cosa vendida y del precio. Derechos y obligaciones de las partes. Capacidad. Cláusulas que pueden ser agregadas al contrato. Tipos. Plazos. b) Ley Provincial 4183 y sus modificatorias (Organización notarial). El Colegio de Escribanos. Carácter. Organización. Funcionamiento. Facultades. c) Usufructo, Uso y Habitación. Concepto. Régimen Legal. Modos de constitución. Extinción. Transmisibilidad. Derecho de Habitación del cónyuge o conviviente supérstite. d) Leasing. Caracteres del contrato. Forma. Contenido. Capacidad. Aptitud del objeto. Legitimación. Naturaleza jurídica de la opción de compra. Oponibilidad del leasing. La adquisición del dominio. e) Reorganización de sociedades. Transformación. Fusión. Escisión. Derecho de receso. Preferencias de los socios. UNIDAD 7: a) Actos y gestiones notariales posteriores a los actos escriturarios sobre bienes inmuebles. Testimonios y copias. Notas marginales. Inscripción. Principios y recursos registrales. b) Contrato de donación. Definición. Caracteres. Formación del contrato de donación: oferta y aceptación. Capacidad. Forma.

Objeto. Clases de donaciones. Reversión: fundamento, naturaleza jurídica, efectos entre partes y frente a terceros. Revocación. Oferta de donación y aceptación por instrumentos separados. Donaciones remuneratorias y con cargo. Donaciones recíprocas. Donación a personas que no revisten el carácter de herederos legitimarios del donante. Valoración de los títulos provenientes de donación. c) Relación y estudio de títulos. Su importancia en la contratación. Principales causas de objeción en cuanto al fondo y la forma. Buena fe creencia y buena fe diligencia. d) Sociedades: Resolución parcial. Supuestos. Efectos. Disolución. Causales. Efectos. Liquidación. Personalidad jurídica de la sociedad en liquidación. Liquidadores. Cancelación de la inscripción de la sociedad en el Registro Público. Prórroga y reconducción. UNIDAD 8: a) Mandato. Representación. Poderes generales y especiales. Revocación. Interpretación de las facultades otorgadas al mandatario. Mandato irrevocable. Mandato oculto, gestión de negocios y estipulación por otro. Diferencias y efectos. b) Sociedades constituidas en el extranjero. Concepto. Diferencia con la nacionalidad de las sociedades. Actos aislados. Ejercicio habitual. Tipo desconocido. Representante: responsabilidades. Sociedad constituida en el país de la que forma parte una sociedad constituida en el extranjero. Sociedad constituida en el extranjero con sede o principal objeto en la República. c) El tracto sucesivo abreviado en la Ley 17801 y su implicancia en la actividad notarial. Matriculación. Asientos registrales. Registros no inmobiliarios. Disposiciones legales aplicables y su relación con la función notarial. d) Instrumentos privados. Requisitos. Valor probatorio. Fecha cierta. Instrumentos particulares. Valor probatorio. UNIDAD 9: a) Publicidad de los derechos reales. Concepto general. Inscripción. Registro de la propiedad inmueble. Principio de legalidad. Plazo de inscripción. Efectos de la presentación fuera de plazo. Responsabilidad notarial. b) Asentimiento conyugal y convivencial. Concepto. Distintos supuestos. Oposición o ausencia del cónyuge no disponente. Procedimiento. c) Instrumentos públicos. Concepto. Enumeración legal. Clasificación. Valor probatorio. d) Servidumbres personales y reales. Concepto. Clases. Derechos y obligaciones de las partes. Extinción. e) Sociedades de personas. Tipos. Responsabilidad de los socios. Sociedad de Responsabilidad Limitada. Requisitos de constitución. Régimen de transferencia de las cuotas sociales. Administración y gobierno de la sociedad. Fiscalización. UNIDAD 10: a) Documentos habilitantes en las escrituras públicas. Régimen actual. Análisis de la representación y de las autorizaciones. b) Condominio. Clases. Constitución. Derechos y obligaciones de los con-

dóminos. Administración. Partición. Constitución de derechos reales por los condóminos. Renuncia. Efectos. c) Escrituras otorgadas por personas con discapacidad auditiva o que padecen limitaciones en su aptitud para comunicarse en forma oral, personas que no conocen el idioma nacional y por personas que no saben o no pueden firmar. d) Contratos asociativos. Disposiciones generales. Negocio en participación. Agrupaciones de colaboración. Uniones Transitorias. Consorcios de cooperación. e) Sociedades por acciones. Tipos. Sociedad Anónima. Características. Constitución por acto único y por suscripción pública. Capital social. Clases de acciones. Su transmisión. Aumento de capital. Derecho de preferencia y derecho de acrecer. Administración y representación. Las Asambleas de las sociedades anónimas. Fiscalización. Sociedad anónima unipersonal.

Córdoba, Diciembre de 2019 Publicación (1) un día sin cargo.

1 día - N° 245423 - s/c - 23/12/2019 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

SUCESORES DE DARIO MONTI SOCIEDAD ANONIMA

A través del presente edicto se hace saber que la sociedad SUCESORES DE DARIO MONTI SOCIEDAD ANONIMA, con sede social en Belgrano 432, de la localidad de Italo, Provincia de Córdoba, por Asamblea Extraordinaria del 30/10/2019 ha decidido dejar sin efecto lo resuelto en las Asambleas de fecha 29/10/2015 (escisión-fusión con LICQ S.A. y PICHONES S.A.) y 28/9/2018 (fusión por absorción con LICQ S.A. y PICHONES S.A.), incluyendo las reformas estatutarias allí dispuestas. Ello por observaciones efectuadas al trámite de inscripción correspondiente iniciado por ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba y con el objeto de reconducir la gestión en debida forma a los fines de lograr la inscripción definitiva. Suscribe el presente el autorizado según Asamblea Extraordinaria del 28/9/2018.-

1 día - N° 244539 - \$ 479,20 - 23/12/2019 - BOE

LICQ SOCIEDAD ANONIMA

A través del presente edicto se hace saber que la sociedad LICQ SOCIEDAD ANONIMA, con sede social en Belgrano 432, de la localidad de Italo, Departamento General Roca, Provincia de Córdoba, por Asamblea Extraordinaria del 30/10/2019 ha decidido dejar sin efecto lo resuelto en las Asambleas de fecha 28/10/2015 (escisión-fusión con PICHONES S.A. y SUCESORES DE DARIO

MONTI S.A.) y 28/9/2018 (fusión por absorción con PICHONES S.A. y SUCESORES DE DARIO MONTI S.A.). Ello por observaciones efectuadas al trámite de inscripción correspondiente iniciado por ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba y con el objeto de reconducir la gestión en debida forma a los fines de lograr la inscripción definitiva. Suscribe el presente el autorizado según Asamblea Extraordinaria del 28/9/2018.-

1 día - N° 244542 - \$ 461,65 - 23/12/2019 - BOE

BAHER S.A.

FIJA SEDE SOCIAL

Por Acta de Directorio de fecha veinte (20) de octubre de 2019 y ratificada por Acta de Directorio de fecha trece (13) de diciembre de 2019 de la firma BAHER S.A., se resolvió por unanimidad fijar su sede social en calle Temistocles Castellanos N° 1825, Piso 1º, Of. "5", Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.-

1 día - N° 244907 - \$ 175 - 23/12/2019 - BOE

HANDICAP S.A.

Se hace saber que la sociedad HANDICAP S.A., con sede social en calle 27 de abril N° 120 de esta ciudad de Córdoba, por Asamblea General Extraordinaria de fecha 14/11/2019 aprobó la escisión de acuerdo al Balance Especial de escisión al 30/09/19 del cual resultaron un Activo de \$21.069.661,46, Pasivo \$ 15.669.661,46, Patrimonio Neto de \$5.400.000, para dividirlo en partes iguales con destino a conformar el capital asignado a las escindidas: 1) VARTAN S.A. con un Patrimonio Neto de \$2.700.000, Activo de \$10.534.830,73, Pasivo \$7.834.830,74, sede social Obispo Trejo N° 120, Bº Centro, Ciud. de Córdoba, Prov. de Córdoba; 2) ANTANIK S.A. con un Patrimonio Neto de \$2.700.000, Activo \$10.534830,73, Pasivo \$7.834.830,74, sede social 27 de Abril 120, Bº Centro, Ciud. de Córdoba, Prov. de Córdoba.-

3 días - N° 244931 - \$ 1299,15 - 24/12/2019 - BOE

ASOCIACION CIVIL RIBERAS DE MANANTIALES S.A.

PUBLICACIÓN ART. 83, LEY 19.550

1-Denominación: ASOCIACION CIVIL RIBERAS DE MANANTIALES S.A. 2-Sede Social: Av. Rogelio Nores Martínez N° 2649, 7º C, Barrio Jardín, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba 3-Inscripción: Registro Público de Comercio - Protocolo de Contratos y Disoluciones, Matrícula

la N° 14520-A (Resolución N° 1591/2015-B- del 14/07/2015). 4-a) Capital social antes de la reducción: \$ 101.152; b) Capital social después de la reducción: \$ 99.760. c) Capital social después del aumento: \$ 3.499.008. El directorio expresa que se eliminaron Seis acciones clase B y Seis acciones clase A que representaban el 1.376146789 % (\$ 1392) del Capital Social originario. De la capitalización de los aportes irrevocables se dispusieron quedaran \$ 72606.35 en la cuenta aportes irrevocables para futuros aumentos de capital en la proporción de las tenencias accionarias. Se aprobó el aumento del capital social llevándolo a la suma de \$ 3.499.008.

3 días - N° 245148 - \$ 1654,05 - 26/12/2019 - BOE

COMPSE S.R.L.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en Montevideo 546, 1º piso, CABA., comunica por cinco días que con fecha 11 de noviembre de 2019 se declaró abierto el concurso preventivo de COMPSE S.R.L. (CUIT 30-70899255-7), en el cual ha sido designado síndico a la contadora Lorena Gisela Lobato con domicilio constituido en 25 de Mayo 577 piso 8º "C" CABA (tel. 43116407), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 26 de marzo de 2020 (art. 32 ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el 13 de mayo de 2020 y el general el 26 de junio de 2020. Se designa el 17 de diciembre de 2020 a las 10.00 hs. a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LC), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 28 de diciembre de 2020. Se libra el presente en los autos: COMPSE S.R.L. s/ CONCURSO PREVENTIVO, Expte. N°24652/2019, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Ciudad Autónoma de Bs. As., 25 de noviembre de 2019. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA.

5 días - N° 245167 - \$ 7987,50 - 23/12/2019 - BOE

MOVIMIENTOS AGRO VIAL S.A.

RIO CUARTO

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Acta de Constitución de fecha del 04/12/2019 SOCIOS: RIDER MAURICIO CASALE, argentino, DNI 23.166.613, CUIT 20-23166613-4, nacido el 24 de enero de 1973, estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle

Paul Harris N° 431 de la ciudad de Río Cuarto, CP 5800, departamento Río Cuarto, provincia de Córdoba y ROSANA VIVIANA FERRI, argentina, DNI 24.833.957, CUIT 27-24833957-3, nacida el 20 de enero de 1976, estado civil soltera, de profesión comerciante, con domicilio en calle Paul Harris N° 431 de la ciudad de Río Cuarto, departamento del mismo nombre, CP 5800, provincia de Córdoba. Duración: La duración de la Sociedad se establece en noventa y nueve años (99), contados desde el día de firma del acta constitutiva - Denominación: MOVIMIENTOS AGRO VIAL S.A. Sede social: en la calle Paul Harris N° 431 de la ciudad de Río Cuarto, CP 5800, departamento Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina; Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a)- Compra-Venta de Máquinas y equipos: comprende la compra-venta de máquinas, equipos e implementos de uso en los sectores agropecuario, industrial, vial y comercial, nuevas y/o usadas, y/o sus partes componentes o repuestos, en consignación y/o por cuenta y orden, a través de franquicias y/o representación directa o no, la importación o exportación temporal o definitiva de estas, como así también la participación en licitaciones y/o concursos para vender o adquirir bienes y/o celebrar todo tipo de contrato para la ejecución de obras públicas, ejecutarlas por sí o por terceros, realizadas por el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal. b)- Servicio de Transporte: Prestación y/o explotación y/o desarrollo de toda actividad relacionada al servicio y a la logística necesaria para el transporte de cargas generales y/o parciales de mercaderías y/o productos y/o cosas y/o bienes en estado sólido, líquido o gaseoso, cargas peligrosas o no, de cualquier naturaleza y/u origen natural o artificial, por medios terrestres, ferroviarios, aéreos y/o náuticos propios o ajenos; la representación de firmas o empresas nacionales o extranjeras dedicadas al transporte de cargas en general. c)- Movimientos de suelos y preparación de terrenos: Comprende movimiento de suelo y preparación de terrenos para la ejecución de obras viales, canalizaciones, excavaciones, terraplenes, demolición, desmonte, recuperación de campos. d)- Comerciales e Industriales: Mediante la realización de actividades comerciales e industriales de comercio interior y/o exterior y ejercer comisiones, mandatos, representaciones y consignaciones que se vinculen con el objeto de la sociedad. e) - Alquiler de Máquinas y Equipos: Comprende el alquiler de maquinaria y equipo para la construcción e ingeniería civil, viales, de oficina y toda otra maquinaria, equipos y bienes tangibles incluyendo la

reparación y montaje. f)- Agropecuarias: Mediante la explotación, administración, compraventa, cultivo o aprovechamiento integral de las riquezas, por sí o por cuenta de terceros, de toda clase de establecimiento de cualquiera de los aspectos agrícolas, ganaderos, forestales, fruti-hortícola y de granja.- g)- Minera: realizar todo tipo de actividades relacionadas con la industria minera; adquirir, arrendar y usufructuar minas y/o canteras; exploración, cateo, extracción, refinación, procesamiento, distribución, comercialización a cualquier tipo de empresas, exportación e importación de minerales, en cualquier de sus formas, ya sean elaborados, semielaborados o en bruto, así como toda otra actividad relacionada con la actividad minera. Elaborar, instrumentar y llevar a cabo, por sí, por terceros, planes y/o proyectos de exploración, prospección, cateo y explotación de yacimientos y/o canteras ubicados en el país o en extranjero, con participación de autoridades públicas, estatales o no u organismos internacionales. h) - Constructora, Edificadora e Inmobiliaria: Mediante la realización y ejecución de obras de ingeniería, edificación y construcción de inmuebles, organización de consorcios, compra, venta, permuta, explotación, locación arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, incluidas las operaciones comprendidas sobre edificios de propiedad horizontal y la compra para su subdivisión de tierras para su posterior edificación o venta al contado o a plazos. i)-Financieras: Mediante la financiación con dinero propio, con garantía real, personal o sin garantía, a corto, mediano o largo plazo de préstamos y/o aportes o inversiones de capital en sociedades por acciones para negocios realizados o a realizarse, operaciones de crédito y financiaciones en general, para la obtención de prestaciones de bienes y/o servicios y sumas de dinero a través de tarjetas de crédito, negociaciones de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, e intermediación de divisas, quedando excluidas las operaciones y actividades comprendidas en las disposiciones de la ley de Entidades Financieras, las que sólo podrán ser ejercidas previa adecuación de la misma.- Para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital Social: El Capital Social es de PESOS CIEN MIL (\$100.000,00) representado por mil (1000) acciones de pesos cien (\$100,00) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción.- Suscripción: 1) RIDER MAURICIO CASALE suscribe la cantidad de 700

acciones, 2) ROSANA VIVIANA FERRI suscribe la cantidad de 300 acciones.- Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede elegir mayor, menor o igual número de suplentes, por el mismo término. Designación de autoridades: 1) Presidente: Rider Mauricio Casale, DNI: 23.166.613; 2) Director Suplente: Rosana Viviana Ferri, DNI: 24.833.957. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, incluso el uso de la firma social, estará a cargo del presidente y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura - Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.-

1 día - N° 245519 - \$ 4244 - 23/12/2019 - BOE

GRIF SA PILAY S.A UTE

EDICTO. Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo P04 N°000 suscripto en fecha 02 de Marzo de 2009 entre GRIF SA PILAY S.A UTE y la Srta. DE PIANO MARIA JOSE DNI 26.672.205 sido extraviado por el mismo.

3 días - N° 245608 - \$ 525 - 24/12/2019 - BOE

ORESTE BERTA S.A.

Hace saber que: i) por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 57 del 25.04.2015, ratificada por asamblea general ordinaria y extraordinaria N° 68 del 06.12.2019, los accionistas resolvieron por unanimidad designar los miembros del directorio y distribuir los cargos en el mismo acto, quedando en consecuencia integrado de la siguiente forma: Presidente: Oreste Berta DNI 16.840.235, Vicepresidente; Brian Berta D.N.I 16.290.969, Director Suplente Liliانا Dentesano de Berta DNI 03.764.639. Los Directores fijan domicilio especial en calle Kenneth Flood N° 688, de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba; ii) por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 59 del 30.04.2017, ratificada por asamblea general ordinaria y extraordinaria N° 68 del 06.12.2019, los accionistas resolvieron por unanimidad designar los miembros del directorio y distribuir los cargos en el mismo acto, quedando en consecuencia integrado de la siguiente forma: Presidente: Oreste Berta DNI 16.840.235, Vicepresidente; Brian Berta D.N.I 16.290.969, Director Suplente Yael Berta DNI 36.119.878. Los Directores fijan domicilio especial en calle Kenneth Flood N° 688, de la Ciu-

dad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba; iii) por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 65 del 07.11.2019, ratificada por asamblea general ordinaria y extraordinaria N° 68 del 06.12.2019, los accionistas resolvieron por unanimidad la reforma de los Artículos 9 y 12, quedando redactados de la siguiente manera "Artículo 9: La Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores son reelegibles y su designación es revocable exclusivamente por la Asamblea. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si su número lo permite; este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Directores suplentes es obligatoria." Mientras que el Artículo 12 quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 12º: La fiscalización estará a cargo de un síndico titular elegido por Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550"; iv) por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 66 del 07.11.2019, ratificada por asamblea general ordinaria y extraordinaria N° 68 del 06.12.2019, los accionistas resolvieron por unanimidad aceptar la renuncia de los Directores Brian Berta D.N.I 16.209.969 y Yael Berta D.N.I 36.119.878, y la continuación en el desempeño del cargo de Presidente y único director al Sr. Oreste Berta (h) D.N.I. 16.840.235, hasta el vencimiento de su mandato; v) por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 68 del 06.12.2019, los accionistas resolvieron por unanimidad designar como director suplente a María de Guadalupe Molgara, DNI N° 24.598.022, quedando en consecuencia el directorio integrado de la siguiente forma: Director Titular y Presidente Oreste Berta (h), DNI, DNI 16.840.235 y como

Director Suplente María de Guadalupe Molgara, DNI N° 24.598.022. Los Directores fijan domicilio especial en calle Kenneth Flood N° 688, de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 245633 - \$ 2600,15 - 23/12/2019 - BOE

GRUPO SAKE S.A.S.

CRUZ DEL EJE

EDICTO RATIFICATIVO

Por Acta de Reunión de Socios N°3 de fecha 12/11/2019 se ratifica íntegramente el contenido del Acta de Reunión de Socios N°2 celebrada el 26/09/2019.

1 día - N° 245645 - \$ 175 - 23/12/2019 - BOE

URBACORDOBA S.A.

AUMENTO DE CAPITAL REFORMA DE ESTATUTO DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Mediante Asamblea General Extraordinaria de fecha 26.12.2018 se resolvió designar al Sr. Juan Pablo Castello DNI 25.683.518 como Director Titular y a los Sres. José Daniel Fernández Moreno Pasaporte BC217524 y Manuel Andrés Martínez Pasaporte AB 783736 como directores Suplentes. Todos ellos constituyeron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020 Piso 23 CABA. A la vez se designó a los Sres. Gonzalo Manuel Vayo DNI 24.881.306 y Enrique Vicente Del Carril DNI 07.593.338 como Síndicos Titulares y a los Sres. Néstor Juan de Lisio DNI 13-741.125 y Ana Llorente DNI 24.881.306 como Síndicos Suplentes. Los Sres. Vayo, Del carril y Llorente constituyeron domicilio especial en calle Paraguay 580, Piso 3º, CABA; el Sr. Néstor Juan de Lisio constituyó domicilio especial en calle Uruguay 1037 – Of. 609 Piso 7º CABA. A la vez mediante la precitada Asamblea se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$24.949.502, llevándolo en consecuencia de la suma de \$80.000.000 a la suma de \$104.949.502. Por último se resolvió reformar el artículo cuarto del Estatuto Social el cual quedará redactado del siguiente modo: "Artículo Cuarto: Capital Social. Monto: El capital social asciende a la suma de Pesos 104.949.502 (\$ Ciento cuatro millones novecientos cuarenta y nueve mil quinientos dos) representado por 104.949.502 (Ciento cuatro millones novecientos cuarenta y nueve mil quinientos dos) acciones, ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal Pesos uno (\$1) cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social está dividido en dos clases de acciones, a saber, acciones

clase "A" compuesta por 53.524.246 (cincuenta y tres millones quinientos veinticuatro mil doscientos cuarenta y seis) acciones y acciones clase "B" compuesta por 51.425.256 (cincuenta y un millones cuatrocientos veinticinco mil doscientos cincuenta y seis) acciones. El capital social puede ser aumentado hasta su monto, por decisión de la Asamblea Ordinaria, conforme el art. 188 de la Ley General de Sociedades 19.550 (T.O.1984) (en adelante la "LGS"). Dicha Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. En los futuros aumentos de capital, deben mantenerse las proporciones fijadas para cada clase de acciones salvo que, en Asamblea Especial de Accionistas de cada una de las clases, las mismas presten el consentimiento previsto en el art. 250 de la LGS, en cuyo caso debe procederse de acuerdo a lo establecido en el art. 194, 2 do. párrafo de la LGS.

1 día - N° 245677 - \$ 1586,80 - 23/12/2019 - BOE

URBAN FOOD S.A.S.

Por Acta Social de fecha 02.12.2019 se resolvió de manera unánime modificar el Artículo Primero del Instrumento Constitutivo, que quedará redactada de la siguiente forma: "PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada URBAN FOOD S.A.S., con sede social en calle Humberto Primo n° 2783 – Bº Alto Alberdi de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina."

1 día - N° 245709 - \$ 191,25 - 23/12/2019 - BOE

JOCKEY CLUB RÍO CUARTO

CAMBIO DE SEDE

Por Acta N° 2 de la Comisión Directiva, de fecha 19/11/2019, se aprobó por unanimidad el cambio de la sede social, mudándola desde calle Moreno 74 de la ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, a Avenida Perón (O) 1600 de la misma ciudad. Fdo: la Comisión Directiva.

1 día - N° 245733 - \$ 175 - 23/12/2019 - BOE

EL AGUARA S.R.L.

El Juez de primera instancia en lo Civil y Comercial de 29. Nom., Concursos y Sociedades N° 5 de la ciudad de Córdoba, ordena la publicación de edicto con las modificaciones operadas en la firma EL AGUARA S.R.L. y que constan en acta de fecha 14 de abril de 2014, a saber: 1) Desvinculación de la sociedad del socio Enrique Antonio Sferco, DNI 6.436.166, de 76 años de edad, casado, comerciante, domiciliado en calle Biguá 135, Playa Dorada, La Serranita, Córdoba, y ce-

sión de sus 56 cuotas sociales de \$100 cada una al Sr. Fernando Daniel Sferco, DNI 21.395.340, de 49 años de edad, casado, comerciante, con domicilio en calle Sierra de las Peñas 458, Bo. San Isidro, Villa Allende, Córdoba. Consecuentemente, la sociedad estará integrada con los socios Fernando Daniel Sferco, titular de 130 cuotas sociales, y el Sr. Aldo Alejandro Sferco, DNI 24.691.718, de 44 años de edad, divorciado, comerciante, con domicilio en Mz. 27, Lote 20, de Bo. Jardín Claret, Córdoba, titular de 70 cuotas sociales. 2) Asimismo, acuerdan la incorporación del Sr. Aldo Alejandro Sferco como Socio Gerente de la sociedad. También se comunica por la presente, la modificación societaria de la firma EL AGUARA S.R.L., tal consta en acta de fecha 2 de diciembre de 2018, donde se indica que el socio Fernando Daniel Sferco, cede 30 cuotas sociales de \$100 cada una, al socio Aldo Alejandro Sferco. Consecuentemente la sociedad estará integrada por dos socios, titulares de 100 cuotas sociales cada uno.

1 día - N° 245820 - \$ 877 - 23/12/2019 - BOE

OPERADORES MAR S.R.L.

INSC. REG. PUB. COMER.- MODIFICACION (CESIÓN, PRÓRROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETOS) – EXPEDIENTE n° 7703817. Juzgado: 1° Inst. y 13° Nom. Conc. y Soc. n° 1 de Córdoba. Ampliando el edicto n° 242896 de fecha 06/12/2019: por Acta de fs 67/68, con certificación notarial del 17/10/2018, se dispuso el cambio de domicilio de sede social a la calle 9 de julio n° 267, piso 2°, oficina 3, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 245735 - \$ 212,05 - 23/12/2019 - BOE

LOS TRES ALGARROBOS S.A.

ONCATIVO

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 06/05/2019, se designó un nuevo directorio por tres ejercicios, resultando electos: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: HUGO JOSÉ LAMBERTUCCI, DNI N° 14.256.342; DIRECTOR SUPLENTE: EMILIANO MARTÍN LAMBERTUCCI, DNI N° 34.855.849.

1 día - N° 245740 - \$ 175 - 23/12/2019 - BOE

CLINICA COLOMBO S.A.

Elección de autoridades - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/08/2018 se resolvió por unanimidad designar por un periodo de tres ejercicios, como Director Titular y Presidente al Sr. HUGO RAUL COLOMBO (h),

D.N.I. N° 12.613.204, y como Director Suplente al Sr. HUGO OCTAVIO COLOMBO, D.N.I. N° 31.647.008.

1 día - N° 245818 - \$ 175 - 23/12/2019 - BOE

FERMAG S.A.

ELECCIÓN DE NUEVAS AUTORIDADES

Por resolución de la asamblea general ordinaria unánime de fecha 26/11/2019, el directorio de FERMAG S.A. queda constituido, por el termino de tres (3) ejercicios, de la siguiente manera: PRESIDENTE: Salonia Fernando Gabriel, D.N.I. N° 18.172.784. y DIRECTOR SUPLENTE: San-salome Leonardo, D.N.I. N° 24.173.332.

1 día - N° 245653 - \$ 175 - 23/12/2019 - BOE

ROLL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria unánime del 16/12/2019, se designa miembros del Directorio por 3 ejercicios de la siguiente manera: Director Titular: Gabriel Aníbal Fernando Scangarello, DNI 24.991.858, designado también Presidente; Director Suplente: Camilo José Neder, DNI 24.015.638, designado también Vicepresidente. Todos los cargos son aceptados en la misma Acta de Asamblea. Cba. 18/12/2019

1 día - N° 245764 - \$ 175 - 23/12/2019 - BOE

CANTERA SUSANA S.A.

RENOVACIÓN DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO

Por Asamblea General Ordinaria N° 3 de fecha 5/11/2019 se renuevan los miembros del Directorio, Director Presidente Ricardo Daniel Rodriguez DNI 21.394.691, Director Vicepresidente Carolina Violeta Olguín DNI 24.324.325 y Director Suplente Gabriel Alejandro Sosa Dominguez DNI 21.084.121, quienes aceptan los cargos propuestos y declaran no estar comprendidos en las inhabilidades e incompatibilidades de la ley.-

1 día - N° 246063 - \$ 605 - 23/12/2019 - BOE

LAMA S.R.L.

CESIÓN. MODIFICACIÓN. POR INSTRUMENTO DE CESIÓN DEL 14/11/16 Y ACTA DEL 30/07/18 (CON FIRMAS CERTIFICADAS NOTARIALMENTE EL 14/08/18), la Sra. SILVINA GABRIELA ROBLEDO, D.N.I. N° 22.761.787, cedió sus 20 cuotas sociales al Sr. ABRAHAM VÁSQUEZ MARTÍNEZ, D.N.I. 18.901.766: 5 cuotas y a la Sra. MARCELA ALEJANDRA ROBLEDO, D.N.I. 21.403.871, 49 años, nacida el 23 de mayo

de 1970, casada, argentina, médica, con domicilio en calle Luna y Cardenas N° 2.854, ciudad de Córdoba: 15 cuotas, modificándose las cláusulas Cuarta y Quinta como sigue (partes pertinentes): CUARTA: CAPITAL: "\$ 10.000 – 100 cuotas: Sr. ABRAHAM VASQUEZ MARTÍNEZ: 85 y Sra. MARCELA ALEJANDRA ROBLEDO: 15" QUINTA: REPRESENTACIÓN: "La Administración, Dirección y Representación de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo de uno o más Gerentes, por lo cual se designa al Sr. ABRAHAM VASQUEZ MARTÍNEZ como Socio Gerente Titular y la Sra. MARCELA ALEJANDRA ROBLEDO asume la calidad de Socio Gerente Suplente, para el caso de ausencia o incapacidad del Titular ..." Juzg. 1° Inst. y 39° Nom. C.y.C. (Conc. y Soc. 7), Expte. N° 7328654.-

1 día - N° 246080 - \$ 1418,75 - 23/12/2019 - BOE

CANTERA SUSANA S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por acta de Directorio N° 3 de fecha 7/11/2019 se modificó la sede social de la empresa Cantera Susana S.A. y el nuevo domicilio es en Camino a Cosme Norte Km 3.0 de la Localidad de Despeñaderos, Provincia de Córdoba.-

1 día - N° 246074 - \$ 333,75 - 23/12/2019 - BOE

GRUPO MANAVELLA S.A.S.

Constitución de fecha 17/12/2019. Socios: 1) MARCOS DAVID MANAVELLA, D.N.I. N°26905538, CUIT/CUIL N° 20269055384, nacido el día 23/10/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Camino Las Calandrias 97, barrio Valle De Anisacate, de la ciudad de Valle De Anisacate, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARCELO ALEJANDRO GOMEZ, D.N.I. N°25759555, CUIT/CUIL N° 20257595553, nacido el día 12/04/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Changas, con domicilio real en Calle Altamirano Cristobal De 1821, barrio Villa San Carlos Km 4, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO MANAVELLA S.A.S.Sede: Calle De La Llana Tomas 3188, barrio Jose Ignacio Diaz Tercera, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país

o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las

materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCOS DAVID MANAVELLA, suscribe la cantidad de 98 acciones. 2) MARCELO ALEJANDRO GOMEZ, suscribe la cantidad de 2 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCOS DAVID MANAVELLA, D.N.I. N°26905538 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCELO ALEJANDRO GOMEZ, D.N.I. N°25759555 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCOS DAVID MANAVELLA, D.N.I. N°26905538. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 246082 - s/c - 23/12/2019 - BOE

SERVICIOS TECNOLÓGICOS S.A.S.

Constitución de fecha 13/12/2019. Socios: 1) JORGE ALBERTO MACIA, D.N.I. N°16991665, CUIT/CUIL N° 23169916659, nacido el día 05/09/1964, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Joule 6320, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SERVICIOS TECNOLÓGICOS S.A.S. Sede: Calle Joule 6320, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas indus-

triales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante,

fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE ALBERTO MACIA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JORGE ALBERTO MACIA, D.N.I. N°16991665 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EMANUEL COUGET, D.N.I. N°40624711 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE ALBERTO MACIA, D.N.I. N°16991665. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 246085 - s/c - 23/12/2019 - BOE

SAN FRANCISCO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria fecha 30/12/2015 se decidió por unanimidad: Elección de Directores, a saber: Director Titular PRESIDENTE: Lorena Soledad Griffa DNI 27.109.117, VICEPRESIDENTE: Eduardo Federico Griffa (h) DNI 28.565.384, DIRECTOR SUPLENTE: Eduardo Federico Griffa (p) DNI 13.521.728. Los designados aceptan los cargos para los que fueron elegidos. El mandato es por tres ejercicios. Se prescinde de sindicatura.

1 día - N° 244925 - \$ 183,45 - 23/12/2019 - BOE

METHODO S.A.

En Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N°22 de fecha 4/12/19 se resolvió aceptar renuncia de Presidente Cristian Miguel Fernández, DNI 22.567.407 y Directora Suplente María Guadalupe Valle Olmos, DNI 27.957.735. Aprobar su gestión hasta el presente y Designar como Presidente Carlos David Tello Ledesma, DNI 39.081.051, nacido el 13/10/95, argentino, comerciante, casado, con domicilio en Antonio Donovan 5756, B° Ferreyra, Córdoba y Director Suplente Erika Marisol Ortega, DNI 44.116.561, nacida el

día 31/10/97, argentina, casada, comerciante, domiciliada en Antonio Donovan 5756 B° Ferreyra, Córdoba

1 día - N° 244062 - \$ 305 - 23/12/2019 - BOE

TAGUAY S.A.

BELL VILLE

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 09 de Asamblea General Ordinaria y por Acta de Directorio N° 46, ambas de fecha 02/09/2019 se resolvió la elección de autoridades y distribución de cargos respectivamente, del Sr. RICARDO ENRIQUE BERGMANN, DNI 11.271.319, como Director Titular Presidente, Sra. PEDRO LUIS BERGMANN, DNI 28.645.264, como Directora Suplente.

1 día - N° 244227 - \$ 175 - 23/12/2019 - BOE

MATE AMARGO SA

VILLA MARIA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA MODIFICACIÓN ESTATUTO

Mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 08 de Julio de 2019, se resuelve por unanimidad la incorporación de nuevos socios por cesión del paquete accionaria de la SA; y la modificación del Art. N° 3 del Estatuto Social, quedando redactadas las modificaciones de la siguiente manera, a saber: Nueva composición accionaria, El Sr. Pablo Hugo GAGLIESI, DNI N° 17.671.189 adquiere la totalidad de trescientas cuarenta y ocho (348) acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a cinco votos por acción; La Sra. María José GAGLIESI, DNI 20.804.557 adquiere la totalidad de trescientas cuarenta y ocho (348) acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a cinco votos por acción; y La Sra. María Laura GAGLIESI, DNI 27.795.319 adquiere la totalidad de trescientas cuarenta y siete (347) acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a cinco votos por acción, las que sumadas hacen la totalidad del paquete accionario de los cedentes, quedando de esta forma la nueva composición societaria con la incorporación de los nuevos socios, representando el cien (100) por ciento del capital social. El ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; reali-

zar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 4) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 5) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 6) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, conferencias, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 7) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 8) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. Establecimientos Educativos, culturales, y comercializar todo tipo de material producidos en ellos. 9) Importación y exportación de bienes y servicios. 10) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.

1 día - N° 245359 - \$ 2219,90 - 23/12/2019 - BOE

SUQUIA FM S.R.L.

MODIFICACION

Por Acta de fecha 27/05/2019 y contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 27/05/2019 los socios, Sr. Emeterio Rufino Farías, DNI: 7.991.261, y Sra. Celia Irene Bizileo, DNI: 6.029.609, cedieron cada uno de ellos diez (10) cuotas sociales a favor del Sr. Mauricio Alberto Farías Bizileo, DNI: 28.430.225, argentino, casado, comerciante, nacido el 28/11/1980, domiciliado en calle Cata-marca 346, Ciudad de Córdoba. En consecuen-

cia, se reformo la clausula sexta del acto constitutivo, la que quedo redactada: "La dirección, administración y representación de la sociedad, estará conjunta o indistintamente a cargo de los socios, Sr. Emeterio Rufino Farías y el Sr. Mauricio Alberto Farías Bizileo, quienes revestirán el cargo de socio gerente, por el termino de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos únicamente por justa causa. Los socios gerentes tendrán la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social y en el ejercicio de la administración, podrán, para el cumplimiento de los fines sociales, constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar y dar en locación bienes inmuebles, nombrar agentes o representantes, otorgar poderes generales o especiales y realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenan bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocios referidos al objeto social, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes, efectuar toda clase de operaciones con Bancos, ya sean Nacionales, Provinciales o Municipales, oficiales o privados del país. Las presentes enumeraciones no son taxativas sino solamente enunciativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con el objeto social. Los socios no podrán comprometer a la sociedad en negocios ajenos a la misma, ni otorgar fianzas a terceros." EXPTE 8552446. JUZG 1a INST y 33 NOM C.y C. CON SOC 6-SEC.

1 día - N° 245495 - \$ 1138,95 - 23/12/2019 - BOE

GAMA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/07/2019 se aprobó que el Directorio de la empresa quede integrado, por tres ejercicios, del siguiente modo: Director Titular y Presidente Srta. Gabriela Susana Petrone DNI 28.476.294; Director Suplente: Maximiliano Petrone DNI 33.599.189. Asimismo, la Sindicatura queda integrada, por tres ejercicios, del siguiente modo: Síndico titular: Dra. María Dolores Caballero DNI 22.911.325, MP 1-30343, y Síndico Suplente: Dr. Oreste Colavino DNI 26.954.595, MP 1-32583.

1 día - N° 245522 - \$ 261,45 - 23/12/2019 - BOE

EMPRENDIMIENTOS MEDITERRÁNEOS S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 17/12/2007 y Asamblea General Extraordinaria del 28/10/2019, por unanimidad los accionistas resuelven: 1) Aumentar el capital social en

\$1.105.734 mediante la capitalización del aporte irrevocable de capital por idéntica suma de titularidad del accionista Agro American Group S.A., pasando el capital social de su actual monto de \$30.000 a la suma de \$1.135.734; 2) Emitir 552.867 acciones Clase A y 552.867 acciones Clase B a favor del accionista Agro American Group S.A., dejando constancia que los accionistas Inversiones Sambuqui S.A. e Inversiones El Aromo Limitada renuncian a su derecho de suscripción preferente sobre el aumento; 3) Modificar el artículo quinto del estatuto social, el que quedará redactado conforme lo siguiente: ARTÍCULO QUINTO: El capital social se fija en la suma de Pesos un Millón Ciento Treinta Y Cinco Mil Setecientos Treinta y Cuatro (\$1.135.734) formado por un millón ciento treinta y cinco mil setecientos treinta y cuatro acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, de valor nominal Pesos Cien (\$100) cada una, conformadas por dos clases de acciones caracterizadas como clase "A" y "B", compuestas de quinientas sesenta y siete mil ochocientos sesenta y siete (567.867) acciones la primera y quinientas sesenta y siete mil ochocientos sesenta y siete (567.867) acciones la segunda. Es prohibido el aumento del capital social en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550, y de cualquier otro modo que implique aportes de los socios de cualquier naturaleza, salvo aquellos que provengan de capitalización de utilidades, resultados no asignados, reservas libres, o ajustes de capital. Para estos aumentos se requiere contar en la Asamblea con una mayoría de los dos tercios del capital social. En todo aumento de capital que se realice, con las limitaciones anteriores, se mantendrá la proporción existente entre las Acciones de clases "A" y "B", y se dará preferencia de suscripción a las acciones existentes en proporción a sus tenencias en capital, categoría de acciones y en igualdad de condiciones.

1 día - N° 245819 - \$ 1322,25 - 23/12/2019 - BOE

UNISURCO S.A.

RIO CUARTO

CUIT N° 30716442019 Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 16/02/2019 se aceptó por unanimidad de votos la modificación del Artículo Quinto del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Quinto: El capital es de PESOS TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL (\$3.200.000,00), representado: a. por tres mil cien (3.100) acciones de Pesos Mil (\$1000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a un (1) voto por cada acción y,

b. representado por cien (100) acciones de Pesos mil (\$1000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B". El capital social puede ser aumentado hasta el quintuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el art. 188 de la Ley 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 16/12/2019.

1 día - N° 245857 - \$ 1216,25 - 23/12/2019 - BOE

ONA S.A.

RIO CUARTO

FE DE ERRATAS

Se deja Constancia que la publicación por éste medio realizada, Aviso 245744 de fecha 19/12/2019, donde dice "San Martín 119" debe decir "San Martín 419". Publíquese un día. El Presidente

1 día - N° 246073 - \$ 230 - 23/12/2019 - BOE

IT BUSINESS S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15-11-2019, los socios de IT BUSINESS S.A., resolvieron por unanimidad aprobar el cambio de domicilio legal, social y fiscal de la sociedad, al nuevo domicilio sito en calle Fernando Fader N° 3585, Barrio Cerro de las Rosas, ciudad de Córdoba.

1 día - N° 245585 - \$ 175 - 23/12/2019 - BOE

AGROVUELOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 12/12/2019. Socios: 1) GIULIANO GASSINO, D.N.I. N°34468716, CUIT/CUIL N° 20344687162, nacido el día 20/06/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado De Comercio, con domicilio real en Calle Manuel Belgrano 155, barrio Centro, de la ciudad de Laguna Larga, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FACUNDO MERCOL, D.N.I. N°35668078, CUIT/CUIL N° 20356680783, nacido el día 18/11/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Calle España 841, barrio Sd, de la ciudad de Devoto, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) BRUNO EZEQUIEL MERCOL, D.N.I. N°33635747, CUIT/CUIL N° 20336357471, nacido el día 25/10/1988, estado civil soltero/a,

nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle España 841, barrio Centro, de la ciudad de Devoto, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) DSA SERVICIOS S.R.L., CUIT N° 30711067929, con matrícula B12819. 5) SALVUCCI AVIACION S.A., CUIT N° 30708518316, con matrícula A3728. Denominación: AGROVUELOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Manuel Belgrano 155, barrio Centro, de la ciudad de Laguna Larga, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: PRESTACIÓN DE SERVICIOS AGROPECUARIOS DE FUMIGACIÓN, PULVERIZACIÓN Y DESINFECCIÓN AÉREAS O TERRESTRES, CONTROL DE PLAGAS E INCENDIOS FORESTALES, SIEMBRA, COSECHA, LABRANZAS Y TRANSPORTES DE MERCADERÍAS EN GENERAL A TRAVÉS DE TODO TIPO DE MEDIOS, DE CORTA, MEDIA Y LARGA DISTANCIA, NACIONAL E INTERNACIONAL. REALIZAR LA EXPLOTACIÓN DIRECTA POR SI O POR TERCEROS EN ESTABLECIMIENTOS RURALES, GANADEROS, AGRÍCOLAS, AVÍCOLAS, FRUTÍCOLAS, VITIVINÍCOLAS, FORESTALES, CRÍA, VENTA Y CRUZA DE GANANDO, EXPLOTACIÓN DE TAMBOS, CULTIVOS, COMPRA, VENTA Y ACOPIO DE CEREALES. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 3375 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GIULIANO GASSINO, suscribe la cantidad de 375 acciones. 2) FACUNDO MERCOL, suscribe la cantidad de 375 acciones. 3) BRUNO EZEQUIEL MERCOL, suscribe la cantidad de 375 acciones. 4) DSA SERVICIOS S.R.L., suscribe la cantidad de 1125 acciones. 5) SALVUCCI AVIACION S.A., suscribe la cantidad de 1125 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GIULIANO GASSINO, D.N.I. N°34468716 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIA LUZ SALVUCCI, D.N.I. N°37229029 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación:

la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GIULIANO GASSINO, D.N.I. N°34468716. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 246147 - s/c - 23/12/2019 - BOE

FEEL LASER S.A.S.

Constitución de fecha 16/12/2019. Socios: 1) MARIELA SOLEDAD MARTINEZ, D.N.I. N°27303712, CUIT/CUIL N° 27273037123, nacido el día 24/04/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Medico Cirujano, con domicilio real en Calle Tabaquillo 1132, barrio La Herradura, de la ciudad de Sin Asignar, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JOSE LUIS TORRES, D.N.I. N°8498558, CUIT/CUIL N° 23084985589, nacido el día 01/06/1950, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Avenida Las Malvinas 1411, barrio Talleres Este, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: FEEL LASER S.A.S. Sede: Avenida Las Malvinas 1411, barrio Talleres Este, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transfor-

mación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARIELA SOLEDAD MARTINEZ, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) JOSE LUIS TORRES, suscribe la cantidad de 360 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JOSE LUIS TORRES, D.N.I. N°8498558 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIELA SOLEDAD MARTINEZ, D.N.I. N°27303712 en

el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE LUIS TORRES, D.N.I. N°8498558. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 246148 - s/c - 23/12/2019 - BOE

NATATORIO SM S.A.S.

Constitución de fecha 05/12/2019. Socios: 1) STEFANIA CHIRICO, D.N.I. N°35961167, CUIT/CUIL N° 27359611671, nacido el día 18/04/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gobernador Olmos 2345, barrio Santa Rita Del Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARTIN GERMAN DAVID FERNANDEZ, D.N.I. N°31868215, CUIT/CUIL N° 20318682152, nacido el día 15/10/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rouseau 1103, barrio Carlos Paz Sierras, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NATATORIO SM S.A.S.Sede: Calle Rouseau 1103, barrio Carlos Paz Sierras, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tienen por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociados a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1.- La explotación de zona de esparcimiento y recreación con el fin de realizar actividades al aire libre, artísticas, actividades deportivas, juegos, y actividades que aporten al desarrollo humano: 2.- La explotación de piscinas para el desarrollo y la enseñanza de natación, estimular rehabilitar y capacitar a niños, adolescentes y adultos para el dominio de su cuerpo en el agua y en el aprendizaje de la natación.- 3.- El desarrollo de la práctica de gimnasia en todas sus modalidades, para ello podrá construir, arrendar, concesionar, tomar en comodato, y/o adquirir piletas de natación, gimnasios, instalaciones deportivas y todos los muebles y útiles aparatos, maquinarias, instalaciones y/o elementos que sirvan para la práctica de la natación, la gimnasia, y el deporte en general en todas sus modalidades, contratar personal

necesario y/o idóneo, profesionales, profesores de educación física, de natación, etc. para el cumplimiento de su objeto social.- 4.- La explotación de servicios para caterings, fiestas y/o organizaciones de eventos de todo tipo, incluyendo la fabricación, compraventa, importación y exportación, locación, distribución de equipos, maquinarias, enseres y demás bienes relacionados con los eventos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes y este estatuto y que fueren necesarios para cumplir con el objeto social.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) STEFANIA CHIRICO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARTIN GERMAN DAVID FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) STEFANIA CHIRICO, D.N.I. N°35961167 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARTIN GERMAN DAVID FERNANDEZ, D.N.I. N°31868215 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. STEFANIA CHIRICO, D.N.I. N°35961167. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 05/12

1 día - N° 246153 - s/c - 23/12/2019 - BOE

ED VOLPA S.A.S.

Constitución de fecha 11/12/2019. Socios: 1) RUTH ESTHER BENDAYAN, D.N.I. N°16484003, CUIT/CUIL N° 23164840034, nacido el día 07/02/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida General Jose De San Martin 864, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EDGARDO LUIS DESTEFANIS, D.N.I. N°13549223, CUIT/CUIL N° 20135492230, nacido el día 14/11/1959, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida General Jose De San Martin 864, de la ciudad de Hernando, De-

partamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ED VOLPA S.A.S.Sede: Calle Cordoba 1637, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administra-

ción, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 10000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RUTH ESTHER BENDAYAN, suscribe la cantidad de 5000 acciones. 2) EDGARDO LUIS DESTEFANIS, suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EDGARDO LUIS DESTEFANIS, D.N.I. N°13549223 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RUTH ESTHER BENDAYAN, D.N.I. N°16484003 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EDGARDO LUIS DESTEFANIS, D.N.I. N°13549223. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 246156 - s/c - 23/12/2019 - BOE

PIQUILLIN NET S.A.S.

Constitución de fecha 28/11/2019. Socios: 1) VALENTINA PETITI, D.N.I. N°43271790, CUIT/CUIL N° 27432717904, nacido el día 06/04/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle casa 37, barrio Complejo Palmas de Claret, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: PIQUILLIN NET S.A.S. Sede: Calle Aldo Facundo Vergara 700, barrio Las Dalías, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba,

República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de

atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VALENTINA PETITI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VALENTINA PETITI, D.N.I. N°43271790 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LARA PETITI, D.N.I. N°38412237 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VALENTINA PETITI, D.N.I. N°43271790. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 246158 - s/c - 23/12/2019 - BOE

CENAN S.A.S.

Constitución de fecha 06/12/2019. Socios: 1) LAUTARO NOEL BAGHIN, D.N.I. N°37133342, CUIT/CUIL N° 20371333429, nacido el día 27/11/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Arturo Capdevilla Km. 7 7, barrio Villa Esquiú, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) CESAR FRANCISCO BAGHIN, D.N.I. N°16082319, CUIT/CUIL N° 20160823195, nacido el día 17/09/1962, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Arturo Capdevilla Km. 7, barrio Villa Esquiú, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) LEONEL LUCIANO BAGHIN, D.N.I. N°33699966, CUIT/CUIL N° 23336999669,

nacido el día 03/05/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Leandro Alen 2509, barrio Villa Azalai, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CENAN S.A.S.Sede: Calle Arturo Capdevilla Km. 7, barrio Villa Esquiú, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacio-

nales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LAUTARO NOEL BAGHIN, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) CESAR FRANCISCO BAGHIN, suscribe la cantidad de 80 acciones. 3) LEONEL LUCIANO BAGHIN, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CESAR FRANCISCO BAGHIN, D.N.I. N°16082319 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LEONEL LUCIANO BAGHIN, D.N.I. N°33699966 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CESAR FRANCISCO BAGHIN, D.N.I. N°16082319. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 246161 - s/c - 23/12/2019 - BOE

FONTRUSS S.A.S.

Constitución de fecha 11/12/2019. Socios: 1) MONICA LILIANA FONTANIVE, D.N.I. N°13978374, CUIT/CUIL N° 27139783749, nacido el día 18/11/1959, estado civil casado/a, nacionalidad

Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Tomillo, barrio Villa Giardino, de la ciudad de Villa Giardino, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) HECTOR ROBERTO RUSSO, D.N.I. N°11554594, CUIT/CUIL N° 23115545949, nacido el día 05/01/1955, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico Cirujano, con domicilio real en Avenida Tomillo, barrio Villa Giardino, de la ciudad de Villa Giardino, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) NAHUEL SUBELET, D.N.I. N°32996604, CUIT/CUIL N° 20329966047, nacido el día 02/04/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Av. Tomillo, barrio Villa Giardino, de la ciudad de Villa Giardino, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FONTRUSS S.A.S.Sede: Avenida Tomillo, de la ciudad de Villa Giardino, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación,

servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Seis Mil (36000) representado por 300 acciones de valor nominal Ciento Veinte (120.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MONICA LILIANA FONTANIVE, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) HECTOR ROBERTO RUSSO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) NAHUEL SUBELET, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MONICA LILIANA FONTANIVE, D.N.I. N°13978374 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HECTOR ROBERTO RUSSO, D.N.I. N°11554594 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MONICA LILIANA FONTANIVE, D.N.I. N°13978374.

Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 246164 - s/c - 23/12/2019 - BOE

UNIDAD MOVIL S.A.S.

Constitución de fecha 12/12/2019. Socios: 1) ROBERT GEORGES GRACO, D.N.I. N°92855890, CUIT/CUIL N° 20928558909, nacido el día 11/02/1950, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico Cirujano, con domicilio real en Calle Catamarca 1557, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) JOSEFINA FRANCISCA CARLUCCI, D.N.I. N°6397760, CUIT/CUIL N° 27063977603, nacido el día 05/09/1950, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Catamarca 1575, barrio Gral Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: UNIDAD MOVIL S.A.S. Sede: Calle Quisquizacate 150, barrio Lomas De San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesio-

nes gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (34000) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Cuarenta (340.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROBERT GEORGES GRACO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JOSEFINA FRANCISCA CARLUCCI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ROBERT GEORGES GRACO, D.N.I. N°92855890 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSEFINA FRANCISCA CARLUCCI, D.N.I. N°6397760 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa

causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROBERT GEORGES GRACO, D.N.I. N°92855890. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 246208 - s/c - 23/12/2019 - BOE

EL REY DEL HIELO S.A.S.

Constitución de fecha 17/12/2019. Socios: 1) RICARDO ANDRES PARDO, D.N.I. N°31676200, CUIT/CUIL N° 20316762000, nacido el día 12/08/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Yofre Elias 777, barrio Jardin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EDGARDO SEBASTIAN ACTIS DATO, D.N.I. N°28536704, CUIT/CUIL N° 20285367043, nacido el día 25/05/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle M 228 L 1, barrio Sd, de la ciudad de San Luis, Departamento Juan Martin De Pueyrredon, de la Provincia de San Luis, República Argentina Denominación: EL REY DEL HIELO S.A.S. Sede: Avenida Yofre Elias 777, barrio Jardin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 10 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transfor-

mación y comercialización de productos y sub-productos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RICARDO ANDRES PARDO, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) EDGARDO SEBASTIAN ACTIS DATO, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RICARDO ANDRES PARDO, D.N.I. N°31676200 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EDGARDO SEBASTIAN

ACTIS DATO, D.N.I. N°28536704 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RICARDO ANDRES PARDO, D.N.I. N°31676200. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 246220 - s/c - 23/12/2019 - BOE

DEG CATERING INSTITUCIONAL S.A.S.

Constitución de fecha 16/12/2019. Socios: 1) MARIA BELEN GALVAN BERMUDEZ, D.N.I. N°24770133, CUIT/CUIL N° 27247701333, nacido el día 21/08/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Urquiza 24, barrio V Dominguez, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CRISTIAN MARCELO ALLORUZZI, D.N.I. N°25530195, CUIT/CUIL N° 20255301951, nacido el día 14/09/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Urquiza 24, barrio Villa Dominguez, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MAURICIO DARIO RABBAT, D.N.I. N°25080474, CUIT/CUIL N° 20250804742, nacido el día 01/12/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Urquiza 24, barrio V Dominguez, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DEG CATERING INSTITUCIONAL S.A.S. Sede: Calle Liniers 148, barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Servicios de cantinas con atención exclusiva a los empleados o estudiantes dentro de empresas o establecimientos educativos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 2000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, no endosables de clase B, con dere-

cho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA BELEN GALVAN BERMUDEZ, suscribe la cantidad de 900 acciones. 2) CRISTIAN MARCELO ALLORUZZI, suscribe la cantidad de 200 acciones. 3) MAURICIO DARIO RABBAT, suscribe la cantidad de 900 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MAURICIO DARIO RABBAT, D.N.I. N°25080474 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA BELEN GALVAN BERMUDEZ, D.N.I. N°24770133 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAURICIO DARIO RABBAT, D.N.I. N°25080474. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 246230 - s/c - 23/12/2019 - BOE

EL YUNKE S.A.S.

Constitución de fecha 17/12/2019. Socios: 1) PATRICIA ELIZABET FLORENTIN, D.N.I. N°34896032, CUIT/CUIL N° 27348960321, nacido el día 31/08/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juncal Esq Paraiso, barrio Ripiera, de la ciudad de Garupa, Departamento Capital, de la Provincia de Misiones, Argentina 2) OSVALDO DANIEL QUIROGA, D.N.I. N°13137514, CUIT/CUIL N° 20131375140, nacido el día 13/02/1957, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Nacional 20, lote 21, barrio La Arbolada, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: EL YUNKE S.A.S. Sede: Ruta Nacional 20, lote 21, barrio La Arbolada, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar

rente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumen-

to. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PATRICIA ELIZABET FLORENTIN, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) OSVALDO DANIEL QUIROGA, suscribe la cantidad de 360 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) OSVALDO DANIEL QUIROGA, D.N.I. N°13137514 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PATRICIA ELIZABET FLORENTIN, D.N.I. N°34896032 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. OSVALDO DANIEL QUIROGA, D.N.I. N°13137514. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 246231 - s/c - 23/12/2019 - BOE

LA ABUELA ANITA S.A.S.

Constitución de fecha 16/12/2019. Socios: 1) GONZALO RODRIGUEZ, D.N.I. N°26646460, CUIT/CUIL N° 20266464607, nacido el día 10/10/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mar De Ajo 64, barrio Costa De Oro, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LA ABUELA ANITA S.A.S. Sede: Calle Mar De Ajo 64, barrio Costa De Oro, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar

toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada

acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GONZALO RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GONZALO RODRIGUEZ, D.N.I. N°26646460 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO ARMANDO TRANAMIL, D.N.I. N°25308769 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GONZALO RODRIGUEZ, D.N.I. N°26646460. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 246232 - s/c - 23/12/2019 - BOE

FUNDICIONES Y METALES S.A.S.

Constitución de fecha 13/12/2019. Socios: 1) SILVANA GABRIELA PERTEGARINI, D.N.I. N°21404256, CUIT/CUIL N° 27214042563, nacido el día 09/02/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Pasaje Las Acacias 1466, barrio Centro, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) IGNACIO LAROVERE, D.N.I. N°39826321, CUIT/CUIL N° 23398263219, nacido el día 31/10/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Pasaje Las Acacias 1466, barrio Centro, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FUNDICIONES Y METALES S.A.S. Sede: Pasaje Las Acacias 1466, barrio 49 Viviendas, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (I) Producción, fabricación, transformación, importación y exportación de elementos metálicos, de aluminio, bronce, acero inoxidable y de madera de todo tipo de accesorios, insumos y consumibles, funcionales, estructurales y ornamentales pertinentes a empresas de servicios de sepelios; (II) Fabricación, importación, exportación y ensamble de objetos de plástico, tela, caños, cuerina, hierro, goma, vidrio, acrílicos, goma espuma, cartón, goma eva, cerámica, cuero, ma-

dera y nylon, todos vinculados a los mencionados anteriormente; (III) Traslado por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en todo el territorio nacional y en el extranjero, de todo lo relacionado con el servicio de transporte automotor de cargas de mercaderías y bienes muebles mencionados en los puntos anteriores, como así también el servicio de flete y distribución de corta y larga distancia, servicio de almacenamiento y depósito de bienes y mercaderías en general. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SILVANA GABRIELA PERTEGARINI, suscribe la cantidad de 98 acciones. 2) IGNACIO LAROVERE, suscribe la cantidad de 2 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SILVANA GABRIELA PERTEGARINI, D.N.I. N°21404256 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) IGNACIO LAROVERE, D.N.I. N°39826321 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SILVANA GABRIELA PERTEGARINI, D.N.I. N°21404256. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01

1 día - N° 246249 - s/c - 23/12/2019 - BOE

LOS PRODUCTORES S.A.S.

Constitución de fecha 14/12/2019. Socios: 1) FRANCISCO KNUTTSEN, D.N.I. N°41088163, CUIT/CUIL N° 20410881633, nacido el día 07/12/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Concejal De La Barrera 1374, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LOS PRODUCTORES S.A.S. Sede: Ruta Provincial 35 Parque Industrial Km. 7075, manzana 1, lote 7, de la ciudad de Santa Catalina Holmberg, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia

y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a

la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCISCO KNUITSEN, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCISCO KNUITSEN, D.N.I. N°41088163 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FABRICIO DANIEL KNUITSEN, D.N.I. N°22843130 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCISCO KNUITSEN, D.N.I. N°41088163. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 246251 - s/c - 23/12/2019 - BOE

WICHAY S.A.S.

Constitución de fecha 10/12/2019. Socios: 1) MARIA FERNANDA RUANI, D.N.I. N°23981726, CUIT/CUIL N° 27239817268, nacido el día 05/07/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Alberto Ledesma 1243, de la ciudad de Monte Buey, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GUILLERMO AUGUSTO BELTRAMO, D.N.I. N°27064375, CUIT/CUIL N° 24270643759, nacido el día 30/04/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Calle Cordoba 870, barrio Xxxxx, de la ciudad de Corral De Bustos Ifflinger, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) ROMINA CATICHA, D.N.I. N°27825967, CUIT/CUIL N° 27278259671, nacido el día 21/02/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de pro-

fesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Calle Cordoba 870, barrio Xxxxx, de la ciudad de Corral De Bustos Ifflinger, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) ARIEL MARCELO BELTRAMO, D.N.I. N°23813293, CUIT/CUIL N° 20238132933, nacido el día 03/08/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Alberto Ledesma 1243, de la ciudad de Monte Buey, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: WICHAY S.A.S. Sede: Calle Alberto Ledesma 1243, de la ciudad de Monte Buey, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) AGROPECUARIO: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plagui-

cidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relaciones con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Realización, a instancia de terceros, de actuaciones, administración, gerenciamiento, dirección y asistencia técnica y profesional, elaboración de estudios, planes, proyectos y cualquier tipo de consultoría en el ámbito de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo, dentro o fuera del territorio nacional. 2) SERVICIOS: Mediante la prestación de servicios agropecuarios y agrícolas en todas sus etapas de producción, con maquinarias propias o de terceros, comprendiendo especialmente trabajos de siembra, fumigación, fertilización, cosecha, análisis de mapas de rendimiento, caracterización de ambientes y planimetría entre otros. 3) ASESORÍA Y CONSULTORÍA: procesamiento de información contable; recursos humanos, entre otros: búsqueda de personal, evaluaciones de desempeño, servicios de capacitación; consultoría financiera, administrativa, organizacional, comercial, informática, en inversiones y financiamiento, en planificación y control de proyector gestionar ante los organismos gubernamentales competentes la obtención de beneficios para el desarrollo de proyectos y en general toda operación financiera que esté relacionada con el objeto descripto en el presente apartado, con expresa exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público, constituir sociedades subsidiarias, uniones transitorias de empresas, realizar fusiones o cualquier combinación y comunidad de intereses con otras personas jurídicas o físicas, domiciliadas en el país o en el extranjero. 4) CONSTRUCTORA: Venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. 5) INMOBILIARIO: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. 6) FINANCIERO: Podrá realizar con fon-

dos propios: comprar, vender, negociar y suscribir toda clase de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios de cualquier naturaleza conocida o que se creen en el futuro. Otorgar préstamos con o sin garantía a corto, mediano o largo plazo, con capital propio, ya sea en el país como en el extranjero con exclusión de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Podrá instrumentar diferentes planes de financiamiento mediante aporte de capital propio o sociedades constituidas y/o a constituirse. Ejercer mandatos, representaciones, agencias y comisiones, y la administración de bienes y empresas, sociedades, personas o entidades radicadas en el país o en el extranjero. Realizar cualquier clase de operaciones en los mercados de capitales o de bienes, del país o del extranjero. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA FERNANDA RUANI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) GUILLERMO AUGUSTO BELTRAMO, suscribe la cantidad de 150 acciones. 3) ROMINA CATICHA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 4) ARIEL MARCELO BELTRAMO, suscribe la cantidad de 150 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) ARIEL MARCELO BELTRAMO, D.N.I. N°23813293 2) GUILLERMO AUGUSTO BELTRAMO, D.N.I. N°27064375 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA FERNANDA RUANI, D.N.I. N°23981726 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ARIEL MARCELO BELTRAMO, D.N.I. N°23813293. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 246265 - s/c - 23/12/2019 - BOE

RM ESTUDIO CONTABLE S.A.S.

Constitución de fecha 09/12/2019. Socios: 1) YOHANA LIA MERIDA, D.N.I. N°33201255, CUIT/

CUIL N° 27332012555, nacido el día 18/08/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Garat Damian P 2716, piso 1, departamento B, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: RM ESTUDIO CONTABLE S.A.S. Sede: Boulevard San Juan 349, piso PB, departamento F, barrio Guemes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Ofrecimiento y realización de servicios profesionales. 2) Prestación de servicios en: asesoría impositiva-contable-laboral, elaboración de informes y balances. 3) Asesoría y auditoria en las áreas: financieras, contables, tributarias e impuestos. 4) Asesorías y servicios de creación de sociedades, fundaciones y asociaciones. 5) Liquidación de impuestos Nacionales, Provinciales y Municipales. 6) Realización, emisión, presentación o publicación de informes, dictámenes, consultas, estudios, consejos, pericias, compulsas, valorizaciones, presupuestos, escritos, cuentas, análisis, proyectos, o de trabajos similares, destinados a ser presentados ante los poderes públicos, particulares o entidades públicas, mixtas o privadas. 7) Preparación, análisis y proyección de estados contables, presupuestos, de costos y de impuestos en empresas y otros entes. 8) Revisión de contabilidades y su documentación. 9) Organización contable de todo tipo de entes. 10) Elaboración e implantación de políticas, sistemas, métodos y procedimientos de trabajo administrativo-contable. 11) Aplicación e implantación de sistemas de procesamiento de datos y otros métodos en los aspectos contables y financieros del proceso de información gerencial. 12) Contratación de profesionales, para el desarrollo de tareas contables y/o administrativas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 33750 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) YOHANA LIA MERIDA, suscribe la cantidad de 33750 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) YOHANA LIA MERIDA, D.N.I. N°33201255 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus

funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ARIEL WALTER LUIS RODRIGUEZ FLAQUER, D.N.I. N°32492029 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. YOHANNA LIA MERIDA, D.N.I. N°33201255. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 246253 - s/c - 23/12/2019 - BOE

FIDEICOMISO SAN JUAN 164

RIO CUARTO

DISOLUCION

ADRIAN DARIO CAPELLO, D.N.I. 25.471.680, en su carácter de Fiduciario del FIDEICOMISO EDIFICIO 164 SAN JUAN, con domicilio social de calle Cabrera N° 395 de la Ciudad de Rio Cuarto, Córdoba, comunica que con fecha de Noviembre de 2019, se resolvió la disolución del Contrato de FIDEICOMISO EDIFICIO 164 SAN JUAN, en virtud de haberse concluido el objeto para la cual se creó el Fideicomiso de referencia, terminando en forma definitiva la obra y transmitiendo el dominio de todas las unidades funcionales resultantes a favor de los Beneficiarios, según lo estipulado por la cláusula 1), Artículo trigésimo primero del Contrato de referencia iniciándose el proceso de liquidación de la entidad.

3 días - N° 246233 - \$ 2797,50 - 26/12/2019 - BOE

LA GINA S.A.S.

Constitución de fecha 16/12/2019. Socios: 1) AMILCAR SANTOS DI GIUSTO, D.N.I. N°12051827, CUIT/CUIL N° 20120518276, nacido el día 23/04/1956, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rioja 315, de la ciudad de Corral De Bustos Ifflinger, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LA GINA S.A.S. Sede: Calle Rioja 315, de la ciu-

dad de Corral De Bustos Ifflinger, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia

de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 10 acciones de valor nominal Ocho Mil (8000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AMILCAR SANTOS DI GIUSTO, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) AMILCAR SANTOS DI GIUSTO, D.N.I. N°12051827 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EMILIANO LUIS DI GIUSTO SILVA, D.N.I. N°30754356 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AMILCAR SANTOS DI GIUSTO, D.N.I. N°12051827. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 246290 - s/c - 23/12/2019 - BOE